

NOTA ACLARATORIA RELATIVA AL REQUERIMIENTO PUBLICADO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 MODALIDAD C2

Tal y como se indica en el apartado i) debe presentarse toda la **documentación acreditativa de los extremos contenidos en la declaración responsable.**

Es decir, si se han cumplimentado las siguientes casillas debe presentarse la documentación indicada:

- Declaro que la entidad tiene su sede central en el municipio de Sevilla, que será acreditado, en su caso, mediante la presentación del correspondiente **CIF**.
- Declaro que la entidad pertenece a las siguientes redes sevillanas, que se acreditará, en su caso, mediante **certificado expedido por las mismas**
- Declaro que la entidad pertenece a las siguientes redes, que se acreditará, en su caso, mediante **certificado expedido por las mismas**
- Declaro que la entidad ha desarrollado en los últimos 3 años en el municipio de Sevilla las siguientes actuaciones de **sensibilización/educación** para el desarrollo:
 - Si se trata de actuaciones financiadas por administraciones públicas o entidades privadas deberán remitirse las resoluciones de concesión (salvo que se trate de proyectos financiados por la propia Delegación de Cooperación)
 - Si se trata de actuaciones financiadas con fondos propios de la entidad deberá presentarse cualquier documentación que permita verificar su realización (documentación gráfica, enlaces web....)
- Declaro que la entidad ha desarrollado en el municipio de Sevilla los siguientes proyectos de **sensibilización/educación con la población migrante**:
 - Si se trata de actuaciones financiadas por administraciones públicas o entidades privadas deberán remitirse las resoluciones de concesión (salvo que se trate de proyectos financiados por la propia Delegación de Cooperación)
 - Si se trata de actuaciones financiadas con fondos propios de la entidad deberá presentarse cualquier documentación que permita verificar su realización (documentación gráfica, enlaces web....)
- Declaro que la entidad ha desarrollado los siguientes proyectos de **sensibilización/educación con la población migrante en otros municipios**:
 - Si se trata de actuaciones financiadas por administraciones públicas o entidades privadas deberán remitirse las resoluciones de concesión (salvo que se trate de proyectos financiados por la propia Delegación de Cooperación)
 - Si se trata de actuaciones financiadas con fondos propios de la entidad deberá presentarse cualquier documentación que permita verificar su realización (documentación gráfica, enlaces web....)